



NOTA DE PRENSA

LA FEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE VALENCIA (FCAPA), ANTE EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR, RECLAMA A LA *CONSELLERIA D'EDUCACIÓ* LAS MÁXIMAS GARANTÍAS SANITARIAS POSIBLES PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- *FCAPA, ante el inicio del nuevo curso escolar, reclama a la Conselleria d'Educació las máximas garantías sanitarias posibles para toda la comunidad educativa.*
- *Reclamamos, al menos mientras dure la pandemia, la implantación del servicio de enfermería escolar en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en igualdad de condiciones para todos los alumnos.*
- *FCAPA reitera su rechazo absoluto al Proyecto de Ley de Celaá y Tiana, conocido como LOMLOE, por ser un proyecto de carácter ideológico, alejado de las necesidades reales de nuestro sistema educativo.*

-FCAPA, ante el inicio del nuevo curso escolar, reclama a la Conselleria d'Educació las máximas garantías sanitarias posibles para toda la comunidad educativa, sin ceder a tentaciones discriminatorias. FCAPA considera que toda la comunidad educativa debe trabajar para la vuelta a clase en las mejores condiciones sanitarias posibles, procurando recuperar la normalidad escolar lo antes posible, siendo absolutamente necesaria la presencia de los alumnos en el centro educativo.

Reclamamos a las Administraciones Públicas competentes, especialmente las *responsables de sanidad y educación*, la adopción de *todas las medidas necesarias para garantizar la máxima seguridad en la vuelta a las aulas*, siendo conscientes de que la seguridad absoluta es imposible mientras dure la pandemia. Reiteramos las propuestas que ya hicimos públicas el pasado mes de mayo, y que se recogen en la QUEJA que nos vimos obligados a presentar ante el *Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana*, al ser ignoradas. Actualmente la queja se encuentra en tramitación, después de la admisión por el *Síndic*. Entre las medidas propuestas se encuentran: la adquisición por parte de la Administración, para su reparto a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, de mamparas protectoras para utilizar en los casos en que sea imprescindible; de un termómetro electrónico por aula para poder tomar la temperatura a los alumnos antes de comenzar cada jornada escolar; la realización de pruebas diagnósticas periódicas PCR, con todas las garantías técnicas, científicas y sanitarias, a toda la comunidad escolar.

Lo primordial es el interés superior del menor y la salud pública, por encima de consideraciones económicas o de otro tipo. En su momento ya reclamamos que estas medidas, y todas cuantas se considere oportuno por los actores implicados en la educación, deberían estar implementadas desde el primer día del nuevo curso escolar en todos los centros, en beneficio de toda la comunidad educativa y la sociedad en general. Entendemos que *los padres debemos ser tenidos en cuenta ante cualquier medida que se quiera adoptar sobre la salud y seguridad de nuestros hijos.*

-Reclamamos, al menos mientras dure la pandemia, la implantación del servicio de enfermería escolar en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en igualdad de condiciones para todos los alumnos. Entendemos que la aplicación, vigilancia y seguimiento de todas estas medidas debe realizarse por profesionales sanitarios, descargando a los docentes y titulares de unas tareas para las que no tienen la formación adecuada.

-FCAPA reitera su rechazo absoluto al Proyecto de Ley de Celaá, conocido como LOMLOE, por ser un proyecto de carácter ideológico, alejado de las necesidades reales de nuestro sistema educativo. La LOMLOE se aleja del contenido de la Constitución y de los sentenciado sobre educación tanto por el Tribunal Constitucional como por el Supremo.

En Valencia, a 20 de agosto de 2020.

Para más información: Vicente Morro, 646133792, portavoz@fcapa-valencia.org